



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0284 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la **XII. Sesión Ordinaria** del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 7 de junio de 2018, se deja constancia que se solicitó en relación al programa de actividades del área social: **“CONTINUACIÓN DE TALLERES DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA ADULTOS MAYORES DE LA PROVINCIA DE IQUIQUE Y DEL TAMARUGAL”** por \$ 89.048.000.- con recursos del 6 % del F.N.D.R., bajo Asignación Directa, lo siguiente:

UNO.- Que se oficie al Sr. Intendente Regional, a SENAMA y MIDESO, con la finalidad de que tenga a bien informar si existe alguna iniciativa que tenga por finalidad beneficiar en términos generales a los adultos mayores de la región y se busque de la misma manera, alternativas de financiamiento para concretar estas iniciativas; y

DOS.- Bajo la propuesta del Sr. Presidente del Consejo Regional que se destinen los recursos derivados de la iniciativa cuyo acuerdo aprobatorio de M\$ 74.000.- se ha dejado sin efecto “Masificando el Tenis 2018” y para financiar en parte este proyecto, aspecto que quedó pendiente de proponer y decidir en comisión.

Lo anterior a la vista ante y mérito del Of. Ord. N° 0299/2018, del 21 de marzo de 2018 del Sr. Intendente Regional de Tarapacá; documento “Anexo de Gastos detallados”; Of. Ord. N° 0532/2018, del 24 de mayo de 2018 del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, sobre reincorporación de solicitud y complemento de antecedentes referidos; formulario de Asignación Directa de ocho (8) páginas; Of. Ord. N° 0300/2018, del 7 de Junio de 2018, sobre consulta de facultades para redistribución o ajuste de recursos en líneas de actividades subvencionadas con cargo al 6% del F.N.D.R.

Se deja constancia que estaban presentes 13 consejeros regionales: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; y Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme.- Iquique, 11 de junio de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA